

**PROCESO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
SELECCIÓN ABREVIADA Nro. 124 de 2019
INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
HABILITANTES**

INTRODUCCIÓN

A los trece (13) días del mes de mayo de 2019, el Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación, procedió a citar a comité de evaluación para realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes para el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial Nro. 124 de 2019, cuyo objeto es **“Prestar el servicio de Outsourcing para el control y administración de la impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para el Municipio de Pereira”**.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y que se consignan en el presente informe:

PRELIMINARES

El Municipio de Pereira a través de la Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Municipio de Pereira, el día 12 de April de 2019, publicó en la página www.colombiacompra.gov.co, el proceso de Subasta Inversa Presencial Nro. 124 de 2019, **debidamente** firmada por el representante legal de la Entidad Municipal, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Dentro de la fecha y hora prevista en los pliegos de condiciones, para el cierre de la recepción de Documentos y requisitos habilitantes realizado el día 10 de mayo de 2019 a las 3:00 p.m. se presentó Ofertas, así:

NO.	RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	HORA
1	DATECSA S.A.	800.136.505	Constanza Borrero	2:45 p.m.

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

En esta etapa del proceso, el comité evaluación procede a evaluar el sobre con la documentación presentada, aplicando las condiciones exigidas en el pliego de condiciones para el proceso de SIP **124 DE 2019**; cuyo alcance es Suministrar los elementos contratados, En cumplimiento del objeto el contratista realizará las siguientes actividades: Poner a disposición del Municipio de Pereira en calidad de préstamo bajo el modelo de Outsourcing las impresoras y el software de auditoría de impresión relacionada continuación. El plazo máximo para su instalación y configuración será de diez (10) días hábiles después de firmado el contrato, verificación que se sintetiza en el siguiente cuadro:

**PROCESO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
SELECCIÓN ABREVIADA Nro. 124 de 2019
INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
HABILITANTES**

VOLUMEN DE IMPRESION	CANTIDAD	PAGINA X MINUTO	SERVICIOS		
			IMPRESIÓN	COPIADO	ESCÁNER
ALTO VOLUMEN MULTIFUNCIONAL	40	40 PPM o superior en A4	x	x	x
MEDIANO VOLUMEN MULTIFUNCIONAL	79	35 PPM o superior en A4	x	x	x
MEDIANO VOLUMEN	16	40 PPM o superior en A4	x		

NOTA: - Las impresoras ofertadas para alquiler no deben ser de un modelo menor a 2017
- En la propuesta se deben indicar las referencias de los equipos a ofertar

El comité evaluador procede a realizar la Revisión de los Requisitos y condiciones técnicas:

PROPUESTA NRO 1 DATECSA S.A.

Para todo el proceso de evaluación.

3.1. CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS:

3.1.1. FICHAS TÉCNICAS DE LAS IMPRESORAS

REQUISITOS.

EXPERIENCIA MÍNIMA DE LOS OFERENTES.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la misma, así:

REVISION ECONOMICA PROPUESTA

- a) El comité evaluador, procedió a evaluar la oferta presentada, con el fin de verificar que la misma se ajusta al pliego de condiciones, ANEXO B cuadro de la propuesta inicial.

OFERTA ECONOMICA: \$

IVA INCLUIDO.

CAPACIDAD FINANCIERA.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFOMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN.

-400-

**PROCESO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
SELECCIÓN ABREVIADA Nro. 124 de 2019
INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
HABILITANTES**

De conformidad a lo anterior, el comité evaluador determina que la propuesta presentada por parte de la empresa DATECSA S.A. identificada con NIT 800.136.505 cumple con todas las condiciones exigidas en el pliego de condiciones del proceso 124 de 2019; así las cosas, se recomienda al representante legal habilitar al proponente antes enunciado para participar en la subasta que se llevará a cabo el próximo 17 de mayo de 2018 conforme al cronograma del proceso

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los trece (13) días del mes de mayo de 2019.

LINA MARIA HERRERA ALVAREZ
Secretaria de Planeación Municipal
Delegado, SAIA 16895

JAIME WAINER RUIZ RENTERIA
Secretario TICs.

LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Abogado Contratista
Secretaria TICs

Abogada Contratista –
Secretaria Jurídica.

Secretaria de Hacienda
Delegado

Proyectó: Paula Andrea Zapata Villa – Auxiliar Administrativo.